

DOCENTES: Páez Cesar – Sancho Raúl

CURSO: Segundo – Divisiones Primera y Segunda

NIVEL: SECUNDARIO DE ADULTOS

TURNO: NOCHE

ÁREA CURRICULAR: Técnica y Practica contable II

TÍTULO DE LA PROPUESTA: Rubros del Activo “Disponibilidades” – Arqueo de Caja -

TERCER GUIA

A continuación les hacemos llegar un mensaje del Ministerio de Educación de la Provincia al final del mismo encontraran la actividad propuesta en esta guía.

CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada *pandemia de Coronavirus COVID-19*. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, *se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos*, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy

CENS ZONDA 2DO 1RA y 2DA TECNICA Y PRACTICA CONTABLE II

acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio ***Nuestra Aula en Línea***, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para aquellos que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado ***Nos Cuidemos Entre Todos***, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por “***Infinito por Descubrir***”, lo “***Nuevo de San Juan y Yo***”, “***Matemática para Primaria***”, “***Fundación Bataller***” con sus aportes de *Historia y Geografía*, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas **e inquietudes personales**, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre *guías pedagógicas*.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER, POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS INFINITAMENTE.

Educación te sigue acompañando.

Ahora si la guía 3

CONTENIDOS:

DISPONIBILIDADES –Continuación -

Recordemos; Este es el rubro del activo en el cual se encuentran todas las cuentas que tienen poder cancelatorio ilimitado, es decir que son de una extrema liquidez. En este rubro encontramos las siguientes cuentas:

- 1) Caja
- 2) Valores a Depositar
- 3) Bco San Juan Cta. Cte.
- 4) Moneda Extranjera
- 5) Fondo Fijo
- 6) Banco XX Caja de Ahorro

Arqueo de Fondos y Valores (Arqueo de Caja)

El arqueo de caja es el recuento de dinero, cheques en fecha, giros, estampillas y otros valores existentes en la caja registradora o sitio similar donde se resguarden estos valores.

Es muy aconsejable realizar en forma periódica estos arqueos los cuales son llevados a cabo por algún empleado o funcionario ajeno al área de tesorería. El objetivo principal de estos arqueos

es determinar la existencia de dinero en efectivo y/u otros valores equivalentes que se encuentren en caja registradora y corroborar si tales existencias coinciden con la información de nuestros registros contables.

Como resultado de un arqueo se nos pueden presentar 3 situaciones distintas:

- 1) Que el dinero en efectivo y/o equivalente coincida plenamente con el saldo contable que exhibe el rubro “CAJA” en su libro mayor, en este caso no corresponde realizar ningún tipo de asiento contable y solo se deja constancia en acto u otro instrumento similar de la realización del recuento y el saldo arrojado.

- 2) Una situación distinta se no puede presentar si el arqueo arroja como existencia de efectivo y valores equivalentes una suma inferior al saldo contable de la cta. “Caja”. En este caso y mas allá de las acciones que corresponda realizar dependiendo sobre todo de la magnitud del faltante, se debe proceder a realizar el ajuste contable necesario para reflejar la situación planteada. Ej:

Su pondremos que el arqueo de caja realizado en el día de la fecha en nuestra empresa nos arroja una existencia de dinero en efectivo y otros valores equivalente de \$ 7.900,-, mientras que el saldo del mayor de la Cta. Caja nos informa un saldo de \$ 8.300,-, evidentemente estamos ante un caso de faltante de dinero ya que la contabilidad me dice que debería haber mas dinero del que realmente hay. En este caso corresponde el siguiente asiento en libro diario.

DI A	MES	DEBE	HABER
	Faltante de Caja (+RN)	400,-	
	A caja (-A)		400,-

- 3) Una tercer situación seria la inversa a la planteada en el punto 2, es decir que del resultado del arqueo se desprenda una existencia de efectivo mayor que la que figura

en el mayor de la cuanta “Caja”, en tal caso estamos frente a lo que se denomina “sobrante de caja” Ej.:

Realizado el arqueo de caja correspondiente el mismo arroja una existencia de efectivo por la suma total de \$ 3.000,- mientras que el saldo contable de la cta. “Caja” es de \$ 2.750,-

En este caso corresponde la confección del siguiente asiento en libro diario.

DI A	MES	DEBE	HABER
	Caja (+A)	250,-	
	A Sobrante de Caja (R+)		250,-

ACTIVIDADES

Teniendo en cuenta la información abajo detallada determinar resultado del arqueo y realizar la registración en libro diario en caso de corresponder

- Con fecha 10-03-20 se realiza arqueo de caja el cual arroja un saldo de dinero en efectivo de \$ 5.750,- constatando contra nuestro libro mayor de cta. “caja” se observa el mismo asciende a las suma 5.825,- Realizar las registraciones correspondientes en libro diario.
- Con fecha 20-03-20 el jefe del área contable procede a realizar el recuento físico (arqueo) del dinero en efectivo existente en la caja registradora determinándose que el efectivo asciende a la suma de \$ 10.589,31 mientras que en los registros contables el saldo de la cuenta caja es de \$ 10.980,-. Realizar los asientos correspondientes en libro diario.
- Con fecha 30-03-2020 se realiza un arqueo de caja en el cual se determina que la existencia de dinero en efectivo entre los billetes de distinta denominación asciende a la suma de \$ 7.852,37 además se encuentra en caja registradora recibo por alquiler del mes de marzo abonado en efectivo por un importe de \$ 2.900,-, así mismo se encuentra la factura de la luz la cual fue abonada con dinero de caja registradora por un total de \$ 189,27. Según el libro mayor de la cta. Caja el saldo es de \$ 10.532,86. Realizar las registraciones correspondientes.

d) Con fecha 10-04-2020 se realiza un arqueo de caja en el cual se determina que la existencia de dinero en efectivo es la siguiente:

- Billetes de \$ 100,- (Ochenta y seis billetes)
- Billetes de \$ 50 (cuarenta y tres billetes)
- Billetes de \$ 20 (Dieciocho billetes)
- Billetes de \$ 10,- (noventa y seis billetes)
- Billetes de \$ 5,- (veintitrés billetes)
- Monedas de \$ 1,- (cuarenta y cinco monedas billetes)
- Monedas de \$ 0,50 (treinta y dos monedas billetes)
- Estampillas para envíos postales por \$ 25,-

También se encontró en caja registradora la siguiente documentación:

- Factura por fletes abonados por la suma de \$ 198,-
- Factura de teléfono abonada en efectivo por \$ 256,-

El saldo del mayor de la cta Caja es de \$ 11.896,-

DIRECTOR: *Prof. Alejandro Godoy*